

Expediente: **329/98**
Carátula: **AMADO JULIO CESAR S/ QUIEBRA PEDIDA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/12/2023 - 04:51**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20123259735 - STEKELBERG GERARDO L., -POR DERECHO PROPIO
900000000000 - TRIAL S.A., -ACREEDOR
900000000000 - AMADO, JULIO CESAR-ACTOR
900000000000 - AMADO JULIO CESAR, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 329/98



H20701656803

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: AMADO JULIO CESAR s/ QUIEBRA PEDIDA.- EXPTE N°: 329/98.-

Concepción, 21 de diciembre de 2023.-

I.- Por recibidos los autos del Archivo del Poder Judicial y a conocimiento de los interesados para su compulsas.

II.- Pónganse los autos del título en el casillero respectivo y atento al pedido efectuado por el letrado, remítanse los mismos a Oficina de Digitalización para que procedan a su digitalización.

III.- Notifíquese a las partes en su domicilio real (art. 167 CPCC), a fin de que tomen conocimiento de la extracción de archivo y constituyan domicilio digital: Trial S.A. (domicilio en La Isla, ciudad de La Banda, Santiago del Estero) y Jullio César Amado (Km. 8, Ruta Cochamolle). JIM.-

Actuación firmada en fecha 26/12/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.